

## Generalidades

- Distanciamiento social entre personas es mínima de 2 metros y de 1,5 metros como aceptable
- Higiene de manos: lavado de manos frecuentes con agua y jabón, o con soluciones a base de alcohol
- Higiene respiratoria: uso de “barbijo casero, cubrebocas o tapabocas” OBLIGATORIO (debe cubrir por completo la nariz, boca y mentón);
- Toser y estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables.
- El establecimiento deberá proveer los elementos necesarios para la higiene de manos
- No se recomienda el uso de guantes, salvo para tareas específicas
- No se recomienda rociar la ropa, el calzado, el bolso o la cartera y pertenencias con lavandina ni alcohol (solución de agua y alcohol)
- La medición de temperatura debe realizarse con termómetros infrarrojos
- No permitir el ingreso al establecimiento con temperatura igual o mayor a 37,5°C o que presenten los síntomas propios del COVID-19.
- Ventilación de ambientes: debe realizarse al menos una vez al día.
- Tanto el mate como otros artículos personales NO se debe compartir.
- Reforzar la limpieza y desinfección 4 veces al día o según su uso (Ingreso, baños, instalaciones y elementos de contacto frecuente).
- 

## PARTICULARIDADES

- ✓ Implementar medidas de control al personal, previo a su ingreso a trabajar, para la detección de síntomas compatibles con COVID-19.
- ✓ Para el desplazamiento del personal se recomienda uso de transporte individual, en caso de transporte público tener en cuenta la medidas de protección respiratoria y de manos.
- ✓ Organizar al personal en grupos de trabajo o equipos (turnos rotativos); escalonar el horario de ingreso/egreso de trabajadores/as para evitar aglomeraciones en los puntos de acceso a los establecimientos.

- ✓ Disposición del mobiliario respetando las distancias recomendadas. En caso de que no pueda mantenerse distancia mínima de seguridad (2 metros) entre puestos de trabajo, considerar la instalación de medidas físicas .
- ✓ Indicar la capacidad máxima de personas en las áreas de uso común, según los metros cuadrados del espacio.
- ✓ Diagramar espacios en el piso con el sentido de circulación, para mantener la distancia mínima, disponiendo un área de ingreso y otra de egreso principal (cartelería indicativa).
- ✓ Ofrecer alcohol en gel en todos los espacios comunes.
- ✓ Comunicar a las y los clientes las políticas que el local está tomando para preservar su seguridad y salud: cantidad de personas según dimensiones del lugar, pautas de circulación, entre otras.

#### REQUISITOS DE SERVICIO

- ✓ Ofrecer un canal de reservas previo a fin de planificar la cantidad de personas que visitarán el lugar.
- ✓ Promover el uso de tarjetas de crédito y débito, evitando manipular las mismas. Luego de la atención de cada cliente higienizarse las manos nuevamente y desinfectar la terminal de pago.
- ✓ Comunicar las medidas de prevención de COVID-19 y los criterios de caso sospechoso vigente.
- ✓ Comunicar a los visitantes el modo en que se desarrollará la actividad, el recorrido y las normas y/o posibles.
- ✓ Realizar un registro de pasajeros que contenga la información del cliente.
- ✓ Para ingresar pulverizar las manos con una solución desinfectante y utilización de cubrebocas.
- ✓ Comunicar a los visitantes los elementos que deben llevar para la actividad: anteojos de sol y/o antiparras, protector solar, alcohol en gel o toallas desinfectante, bolsas de residuos, etc).
- ✓ En espacios cerrados: respetar el distanciamiento social mínimo (cada 1 persona cada 2,25 metros cuadrados) las medidas generales de prevención de higiene de manos e higiene respiratoria.

- ✓ Garantizar una distancia mínima entre clientes de 2 metros, antes, durante y al finalizar la actividad.
- ✓ Utilización de cubre boca, barbijo, o máscara facial, durante todo momento de circulación; se exceptúa del uso mismo en los momentos que se realiza un esfuerzo físico.
- ✓ El idóneo deberá utilizará guantes, antiparras y llevar un kit de desinfección (guantes descartable/reutilizables, alcohol en gel, bolsas de residuos, etc);
- ✓ La colocación de los implementos será realizada por personal calificado debe tomar las medidas pertinentes (guantes descartable/reutilizables, mascarilla y protección ocular);
- ✓ Al finalizar la actividad los elementos deberán ser depositados en un lugar afectado a tal fin para ser desinfectado de manera inmediata.

### **Alquiler de equipo**

- Realizar una reserva previa del equipamiento necesario.
- En mostradores o cajas, se recomienda considerar la instalación de medidas físicas.
- Informar la capacidad de personas que puede ingresar y demarcar lugares de atención.
- Contar con solución a base de alcohol al 70% en cada sector de atención.
- El edificio y equipamiento deberá ser desinfectado diariamente para mantener los espacios libres de infección.
- Destinar un espacio para las devoluciones o cambios de equipos, donde serán desinfectados antes de regresar al interior del rental.
- Comunicar que se debe manipular de manera autónoma el equipamiento. En caso de que el usuario no pueda colocarse el equipamiento, se lo podrá asistir tomando las medidas de seguridad necesarias y contando con el equipamiento de protección personal.

### **Escuelas de esquí/snowboard y Clases particulares**

- Grupo de hasta 10 personas – Edad de 4 a 13 años inclusive, manteniendo la distancia social.
- Grupo hasta 20 personas - A partir de 14 años, manteniendo la distancia social.

### **Caminatas, caminatas con raquetas o crampones:**

- Garantizar una distancia mínima entre clientes de 2 metros, antes, durante y al finalizar la actividad.
- Grupos no más de 10 personas en espacios abiertos, evitando lugar de quebradas o valles muy angostos.
- Evitar las paradas en lugares frecuentados.

### **Trineo de perros:**

- Las indicaciones de como subir o bajar del trineo y seguridad deben ser dadas respetando el distanciamiento social, sin demostraciones.
- Los trineos deben estar recubiertos con material que pueda desinfectarse; no se podrá utilizar mantas, piel de cordero, lana, etc.

### **Moto de Nieve/Vehículo de nieve:**

- Las indicaciones del funcionamiento, uso del casco y seguridad deben ser dadas respetando el distanciamiento social, las demostraciones deben ser en el vehículo propio.

### **Esquí de fondo/Alpino/ Snowboard**

- El deportista deberá utilizará guantes, antiparras y llevar un kit de desinfección ( guantes descartable/reutilizables, alcohol en gel o toallitas desinfectante, bolsas de residuos, etc);

### **Medios de elevación**

- En las sillas solo será posible su acceso en forma individual/ grupo familiar/grupo de viaje. Las mismas deberán ser desinfectadas cada hora.
- En las filas se hará cumplir el distanciamiento social de 2 metros.
- En telesillas dobles o cuádruple se deberá subir al 50% de su capacidad.
- En las cintas (Magic Carpets) se ascenderá respetando la distancia social mínima.
- El personal de medios de elevación no podrá brindar ayuda al visitante salvo en casos de seguridad y/o prevención ante un posible accidente.
- Ingreso sólo a usuarios con tapaboca, anteojos/antiparras y guantes, obligatorio en todos los medios de elevación (antes, durante y al finalizar).

## TRANSPORTE

- Instalar una aislación física (transparente) que separe a los y las pasajeras del conductor o la conductora del vehículo.
- Transitar con pasajeros sentados en sus plazas con previa reserva.
- Los usuarios deberán utilizar cubre boca, barbijo, o máscara facial, durante todo momento.
- Al ascender al rodado lo harán de una persona a la vez respetando el distanciamiento obligatorio de 1,5 mínimo e ideal 2 metros entre individuos.
- Los pasajeros deberán ubicarse en el transporte de forma intercalada asiento de por medio o una persona por cada asiento doble.
- Disponer de alcohol en gel en todas las unidades de transporte.
- El equipamiento de cada pasajero deberá colocarse en un espacio asignado, con un cobertor.